



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003558-02, PE/003559-02, PE/003563-02, PE/003566-02 y PE/003570-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 121, de 17 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002611, PE/002633, PE/002634, PE/002643, PE/002645, PE/002647, PE/002648, PE/002658, PE/002778, PE/002785 a PE/002793, PE/002799, PE/002849, PE/002854, PE/002858, PE/002862, PE/002881, PE/002899 a PE/002907, PE/003002 a PE/003005, PE/003012, PE/003013, PE/003021, PE/003034 a PE/003037, PE/003039, PE/003047, PE/003049, PE/003228, PE/003229, PE/003232 a PE/003235, PE/003406, PE/003411, PE/003418, PE/003426, PE/003430, PE/003431, PE/003433, PE/003434, PE/003441, PE/003445 a PE/003512, PE/003515 a PE/003539, PE/003542 a PE/003556, PE/003558 a PE/003572, PE/003574 a PE/003693, PE/003713 a PE/003754, PE/003794, PE/003812 a PE/003825, PE/003827 a PE/003832, PE/003836 y PE/003868 a PE/003886, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
003558	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez	Diversos asuntos relativos a las llamadas recibidas por el 900 222 000 desde el 14 de marzo hasta el 21 de mayo en la provincia de Soria.
003559	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Inmaculada García Rioja	Número de visitas y las actuaciones realizadas por el equipo sanitario "COVID Residencias" en los centros residenciales de la provincia de Soria.
003563	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo	Distintas cuestiones relativas al equipo COVID Residencias.



003566	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez	Distintas cuestiones relativas a las llamadas recibidas por los servicios de Atención Primaria de la provincia de Soria desde el 14 de marzo hasta el día de hoy.
003570	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez	Número de test realizados al personal de centros sociales, residencias, centros de personas discapacitadas y viviendas tuteladas, de carácter público o privado de la provincia de Soria.

Contestación a las Preguntas Escritas PE/ 1003558, PE/ 1003559, PE/ 1003563, PE/ 1003566 y PE/ 1003570, formuladas por D. Angel Hernández Martínez, D.^a Virginia Barcones Sanz, D.^a Judith Villar Lacueva, D.^a Nuria Rubio García, D.^a Isabel Gonzalo Ramírez, D.^a Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a diversas cuestiones relacionadas con residencias de carácter social en la provincia de Soria.

En contestación a las preguntas formuladas, se indica, en primer lugar, que la plataforma tecnológica de emergencias sanitarias, a través de la que se gestionan las llamadas recibidas en el número 900 222 000, puede discriminar o reconocer teléfonos previamente predefinidos en listín corporativo, pero no tiene capacidad de discriminar desde cuál de los diferentes canales (112, 061, o línea 900) ha entrado la llamada en el centro coordinador de emergencias sanitarias, no siendo posible, por tanto, discriminar el número de llamadas procedentes de centros sociales, residencias, centros de personas discapacitadas y viviendas tuteladas, de carácter público o privado.

En cuanto al Equipo COVID-Residencias del Área de Salud de Soria, está formado por dos médicos adjuntos, un facultativo residente y dos enfermeros. Se puso en funcionamiento en los últimos días de marzo, con el objetivo general de coordinar e impulsar las diversas estrategias y actividades a desarrollar en las residencias de mayores y otros centros socio-sanitarios de dicha Área de Salud, para la prevención, asistencia y control de la pandemia COVID-19 en dichas residencias, tanto en el plano asistencial como organizativo, con una adecuada coordinación con los servicios de Atención primaria y Atención Hospitalaria. Los objetivos específicos de este Equipo son los siguientes:

- Informar a los directores o responsables de los centros de las medidas y actividades precisas para la protección de la salud de los residentes.
- Informar a los directores o responsables de los centros de las medidas y actividades precisas para la protección de la salud de los trabajadores.
- Planificar circuitos, actuaciones de limpieza y medidas de desinfección de las superficies y espacios.
- Apoyo clínico en la toma de decisiones y asistencia directa cuando se precise.
- Informar de las medidas para una adecuada gestión de residuos.
- Actuar ante contactos y casos de Covid-19.
- Desarrollar las medidas establecidas en la fase de desescalada.



Desde su puesta en marcha, ha realizado 176 visitas presenciales a todas las residencias de la capital y provincia, priorizando en función de sus necesidades, y ha atendido más de 500 llamadas telefónicas.

Asimismo, los Equipos del SAMUR, desde el día 9 de abril hasta el día 22 de abril de 2020, realizaron una evaluación de las residencias del Área de Salud, realizando funciones asistenciales de diagnóstico y tratamiento de pacientes, así como asesoramiento en zonificación y uso de equipos de protección. Durante este periodo de tiempo realizaron 73 visitas en total, con una primera visita a todas las residencias y una segunda a aquellas en que se consideró necesaria una segunda actuación.

Finalmente, hay que tener en cuenta que en el Área de Salud de Soria, a fecha de 28 de mayo de 2020 se habían realizado test al 100 % de las residencias existentes, al 100 % de los residentes y al 96 % de profesionales que trabajan en estos centros.

Valladolid, 9 de julio de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.